Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: V-35313915



Circular 5-2015

- A las Federaciones Insulares y Delegaciones
 - A los clubes
 - A los atletas, entrenadores y jueces

NORMATIVA CAMPEONATO DE CANARIAS DE TRAIL

La Frontera (El Hierro) – 30 de Enero de 2016

La Federación Canaria de Atletismo, el Ayuntamiento de La Frontera y la organización de la Maratón del Meridiano, organizarán el Campeonato de Canarias de Trail, el sábado 30 de enero de 2016, a las 08:30 horas.

Art. 1) Participación

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor, pertenecientes a las siguientes categorías:

Categorías	
Júnior	Nacidos/as en 1997 y 1998
Promesa	Nacidos/as en 1994, 1995 y 1996
Absoluto	Todos los años*
Veteranos A	Desde el día que cumplen 35 años hasta los 39años
Veteranos B	Desde 40 a 49 años.
Veteranos C	Desde 50 a 59 años.
Veteranos D	Desde 60 a 69 años
Veteranos E	Desde 70 y +.

^{*}Siempre y cuando el atleta se inscriba en dicha categoría

La competición se considerará abierta a la posible participación de atletas de otras comunidades o extranjeros, si bien, el título de Campeón de Canarias será otorgado al primer clasificado con licencia federativa por la Federación Canaria de Atletismo.

Art. 2) Inscripciones

Las inscripciones deberán ser realizadas a través de la INTRANET de la FCA, hasta el jueves 14 de enero de 2016. Los atletas independientes, para efectuar la misma, deberán enviar un correo a **mbelloch@atletismocanario.es.**















Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: V-35313915



Además, todos los inscritos, deberán estar inscritos en la Maratón del Meridiano y enviar al correo **mbelloch@atletismocanario.es**, el resguardo del ingreso de la cuota correspondiente o comprobante que acredite estar inscrito en la prueba.

Para más información, www.maratonmeridiano.com

Art. 3) Horario y Recorrido

HORA	CARRERA
08:30	42 Km. Hombres y Mujeres (todas las categorías
	Campeonato de Canarias de Trail

La Cámara de Llamadas se abrirá 20' antes de la salida de la prueba y se cerrará 10' antes de la salida. Es obligatorio que todos los atletas corran con la indumentaria oficial de su club. Los atletas independientes deberán vestir acorde a la normativa IAAF y RFEA.

Art. 4) Clasificaciones

Se establecerán las siguientes clasificaciones en cada categoría (hombres y mujeres).

a) <u>Individual:</u> Con el orden de llegada a meta, según las categorías que se establecen en la presente normativa.

Art. 5) Premios

Se realizará clasificación individual en cada una de las categorías convocadas. Recibirán medalla los tres primeros en cada una de las categorías convocadas.

NOTA: Todo lo no previsto en la presente normativa, se regirá por las reglas de la IAAF y las normas de la RFEA.

En San Cristóbal de La Laguna, a 4 de enero de 2015













